

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000401

Callao, 27 SEP 2017

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS:

El Memorando N° 451 – 2017 – GRC / GA – ORH de fecha 27 de Septiembre del 2017 y la Carta s/n de fecha 27 de Septiembre del 2017, emitido por el Sr. Marco Antonio Palomino Peña;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, el Abog. Marco Antonio Palomino Peña Gerente General Regional, solicita Licencia Con Goce de Haber desde el 27 al 28 de Septiembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Gerencia al Mg. Jorge Linares Muñoz, Gerente de la Gerencia de Asesoría, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, al Mg. Jorge Linares Muñoz a partir del 27 al 28 de Septiembre del presente año, mientras dure la Licencia Con Goce de Haber solicitada por el Abog. Marco Antonio Palomino Peña.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Gobierno Regional del Callao  
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPODEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional del Callao  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. .... Fecha: 27 SET. 2017

